

	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE BENLLOCH	FICHA Nº: 5-BRL-M-PI
		FECHA: DICIEMBRE 2010

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL	ERMITA DE L'ADJUTORI
A.1- Topología: Edificio histórico religioso	
A.2- Ubicación: En la zona noroeste del término, tomando el camino a la ermita desde el núcleo urbano.	
A.3- Cronología estimada: Medieval Cristiano- gótico barroco. Siglo XV.	
A.4- Estado de conservación estimada: bueno-regular Se encuentra en buen estado, siendo utilizado para el culto. En cuanto a las patologías se pueden distinguir las de los muros y las de las cubiertas. Los muros en general, tienen aspecto de solidez, no observándose ningún tipo de lesiones. La única patología que se observa a simple vista son unas fisuras en esquinas en los puntos de unión de los distintos cuerpos, empezando por su parte más alta y disminuyendo conforme va decidiendo; pudiendo ser provocados por asientos del terreno, ya que se encuentra sobre suelo arcilloso. El peor problema, como es norma general en todos los edificios de cierta edad, nos los encontramos en las cubiertas, en este caso concreto la mayoría de las vigas de madera se encuentran podridas en sus cabezas. El entabacado, en zonas en las cuales hay piezas caídas o en malas condiciones, así como la capa de mortero superior. La viga pasadera sobre los canes también presenta síntomas de pudrición. Parte de las tejas se encuentra en mal estado. Esto afecta a bóvedas interiores, enlucidos, enfoscados, etc. “Nuestra Señora La Virgen del Adjutorio”. De José Miguel García Beltrán. Capítulo V: memoria del proyecto de D. Joan Peñarroya Codina. Su interior actualmente está deteriorado, las pinturas necesitan ser repuestas y mejoradas, hay desperfectos por la humedad y en los pavimentos se requieren algunas reparaciones. A pesar de ello se puede distinguir su estado primitivo que denotaba cierta ornamentación. Destacan las pinturas que con formas orgánicas decoran las pilastras y las molduras sobre el fondo blanco de las paredes. Hay que resaltar los capiteles, las molduras y las pechinas en el altar que están pintadas en tonos dorados. Además otros tonos azulados van marcando las molduras. En cuanto a los azulejos hay que resaltar los pavimentos que tienen gran interés ornamental y decorativo, así como los de las paredes, que a modo de zócalo de un metro decora el interior de la sala. En general necesita una rehabilitación en su interior, y por las últimas noticias se tiene constancia que están en proceso de realizarlas.	
A.5- Uso actual: Religioso, dedicado para el culto.	
A.6- Entorno de afección: Su entorno inmediato, el propio bien y las áreas adyacentes que puedan formar parte de su configuración.	
A.7- Datos de interés: Templo de una nave, sin capillas, de crucero y presbiterio rectangular. La fachada de elegante estilo muestra una puerta adintelada entre pilastras coronadas con hornacina. La imagen de la Mare de Deu de l'Adjutori se gira para que los fieles puedan mostrarle su devoción. Existen documentos originales que testimonian el hecho de que fueron unos navegantes portugueses los que depositaron la imagen de l'Adjutori en el templo donde se veneraba a Sant Abdón y Senent edificado en 1445 y aún en pie. Posteriormente, en 1850 se construyó la ampliación y el actual templo principal que está pendiente de inminente restauración. Destaca el entorno en el que está ubicado, una alineación de altos olmos anuncian la entrada a la ermita, una vez allí se contemplan las amplias llanuras que caracterizan el paisaje de la zona. De forma anexa a la ermita hay una zona colmada de altos árboles, conformando un espacio utilizado para actividades al aire libre. Del primer santuario dedicado al culto de los Santuarios Abdón y Senén y de su posterior ampliación en el año 1591, ya con el nombre de la Virgen no se tienen más datos, únicamente quedan algunos vestigios de la existencia, posiblemente del último, que se puede contemplar en un recinto adosado al templo actual perteneciente a la casa del ermitaño. La construcción que hoy conocemos data de la primera mitad del siglo XVIII y posiblemente se emplearía todo el material aprovechable de la antigua para darle una nueva configuración, estilo y orientación a la actual, por lo que podemos afirmar que lo que hoy existe es una nueva construcción y no una ampliación, ocupando prácticamente el mismo espacio que la anterior. Las obras se inician en el año 1729 a cargo del arquitecto José Villalave, fecha que corresponde al final del esplendor barroco y es una época en la que los contemporáneos la denominan arquitectura “moderna” dentro del estilo barroco y se caracteriza por una declinación hacia el clasicismo claramente influenciado por las tendencias del siglo XVI y primera mitad del XVII en las que se desdeña el desbocado adorno y aparecen soluciones técnicas para resolver nuevas formas geométricas características de las construcciones de esta época. Como por ejemplo un elemento muy corriente en las fachadas de las iglesias valencianas de este periodo es el remate de los hastiales por cornisas de forma curvilínea. El templo ocupa en planta aproximadamente unos 300 m ² , planta de salón o basilical que responde al modelo de este periodo con un pequeño crucero, el presbiterio, ábside y deambulatorio. La fachada es de tipo retablo con el hastial coronado por una cornisa de perfil mixtilíneo sobre la cual hay colocados simétricamente ocho pináculos y en centro la espadaña, que es del mismo estilo que la portada. Esta última se compone de entablamentos volados y columnas proyectadas externamente	

de recia configuración pétreo y todo el conjunto rematado por una hornacina de cornisa curva de tres huecos, uno mayor para la Virgen y dos mas pequeños para los santos de la piedra.

El interior es una sola nave de bóveda de cañón soportada por tres arcos de medio punto que descansan sobre un apilastrado de estilo compuesto por dos arcos de la misma dimensión que los de la nave principal. La intersección del crucero y la nave se soluciona con una cúpula semiesférica de 6 metros de diámetro apoyada sobre pechinas y la bóveda del ábside descansa sobre dos trompas.

Se trata de una ermita de planta rectangular que consta de tres zonas: zona de público, zona de celebraciones o altar y zona de sacristía, de una sola altura; adosadas a dicha ermita hay un cuerpo añadido de dos plantas de forma rectangular, destinado al hospedaje y otro destinado a corrales para las caballerías.

Todo el conjunto está construido con mampostería ordinaria con un recubrimiento de mortero de cal, observándose en esquinas y huecos sillería, dando a todo el conjunto un aspecto de solidez y gran porte.

La ermita, en su parte inferior tiene los muros con mayor espesor, así como los contrafuertes en forma de talud.

Al primer nivel se accede mediante una puerta de dos hojas y escalón de piedra, directamente desde la plaza, la cual se encuentra pavimentada con canto rodado de río. Interiormente es una sala de dimensiones 7,35x13,10 m. prácticamente rectangular, otra de 6,40x11,75m.; posteriormente subimos a dos alturas o peldaños y encontramos otro rectángulo de 6,30 x 4,75 m que es la zona de celebraciones; y luego la zona de la sacristía en forma de U, de dimensiones 11,20x 3,75 m y lados 4,45 x 1,80 m.

La cubierta, atendiendo a la forma constructiva del soporte y elementos de apoyo, se distingue entre: Nave principal y secundaria, cúpula y ábside y deambulatorio.

Nave principal y secundaria: La cubrición es de teja árabe, vertiendo a dos aguas con una pendiente de 3/10 en la nave principal y de 1/2 en la nave secundaria. Vemos por tanto que la pendiente mínima que prescribe la norma para cubiertas inclinadas, 15 grados, es decir un 26% es inferior a 3/10. La teja está amorterada sobre un tablero de rasilla, descansando éste en unos listoncillos de madera paralelos a la dirección de la pendiente y espaciados aproximadamente la distancia de una rasilla. Los listoncillos descansan sobre correas de madera perpendiculares a la dirección de la pendiente espaciadas un metro, cubriendo la distancia entre dos arcos consecutivos y apoyadas en sus extremos en crujías de mampostería. Las crujías soporta el mismo arco y su remate superior dibuja y su remate superior dibuja el ángulo que forman los dos faldones de la cubierta. El espacio libre entre cubierta y bóveda mantiene una ventilación gracias a unas pequeñas aberturas en el muro perimetral que acceden a cada paño delimitado por las crujías.

La cúpula: la cúpula tiene forma semiesférica, ubicada en el cruce de las dos naves, apoyada sobre los arcos y en las pechinas formadas en las esquinas de los mismos. Su perímetro está envuelto por un murete octogonal que es el que soporta la cubrición de la teja. Los materiales constructivos, tanto en cúpula en sí como de la cubierta, se han supuesto, ya que no existe ninguna abertura que permita la visión. Lo más seguro es que la cúpula sea del mismo material que la bóveda, es decir de rasilla y la cubierta esté compuesta por camones de madera para darle la forma oval, los cuales se hubieran enlistado con madera y sobre este soporte descansen la teja amorterada.

Ábside y deambulatorio: la cubierta, al igual que la de todo el conjunto es de teja árabe amorterada, vierte dos aguas con una pendiente 3/10 (la misma que la nave principal), cambiando únicamente su soporte. La teja apoya sobre un tablero de madera formado por piezas de 40x100 cm. aproximadamente, y este sobre pares de madera apoyados en muros piñone; los que cubren los pasillos del deambulatorio. La parte que cubre el ábside la sustenta un conjunto formado por dos pares e hilera, apoyando una cabeza del par directamente en el muro, sin interposición de estribo y la otra en hilera.

"Nuestra Señora La Virgen del Adjutorio". De José Miguel García Beltrán. Capítulo V: de Victor Bort Andreu.

A.8- Reseña histórica:

Para situarnos en cuanto al paraje natural al que llega la Virgen, es conveniente recordar, que desde tiempos inmemoriales, la partida de Fadremí, ahora de la ermita, ya estuvo habitada por pequeños grupos humanos. Los pequeños collados cercanos a la colina de la ermita, contiene restos arqueológicos que lo demuestran, como son las piedras cónicas y la estela funeraria halladas. No es así ni mucho menos descabellado pensar, que en su momento hubo allí, donde ahora está la ermita, algún pequeño templo pagano.

En cuanto a la **Ermita del Adjutorio**, lo que si sabemos es que en **12 de Agosto de 1445**, el Obispo de Tortosa, D. Otho de Moncada, concedió licencia a los vecinos de Benlloch, para la construcción de una ermita, en el término de la villa, donde honrar a los Santos Abdón y Senen.

Durante el reinado de Juan II, Rey de Portugal, su reino alcanzó su apogeo. Y es en 1498, reinado de los reyes Católicos, cuando tiene lugar el acontecimiento de la llegada de la Virgen a Benlloch. El hecho histórico, - la constatación de lo legendario-, nos llega en su transcripción original, la cual cuenta que el **12 de Julio de 1498**, Juan Monroig, notario, levantó acta de que Guillermo, sacerdote portugués, de la escuadra que el rey de Portugal mandó para ayudar al Papa y a los vecinos, sacó de una nave la imagen de la Virgen del Adjutorio, suplicándole les concedieran vientos para hacerse a la mar. Este acto se repitió tres veces, puesto que cada vez que devolvían la citada imagen a la nave volvía la calma, y en cambio al sacarla a tierra volvía el viento, por lo cual el citado Guillermo llegó a la ermita de los Santos Mártires Abdón y Senén de Benlloch y dejó la citada imagen de la Virgen del Adjutorio. La imagen original fue quemada durante la guerra en 1936, y sobre el 1941-1943 la imagen fue restituida.

A la vista de los restos de la primitiva ermita, deducimos que era pequeña, -de unos seis metros de largo por cuatro de ancho-, con la puerta mirando al pueblo, es decir hacia poniente.

El día **1 de marzo de 1591** visitó la ermita el Obispo D. Gaspar Punter, y mandó que se reparara con 100 libras que sobraron

del plato, - se supone como capital inicial-, de modo que se puedan celebrar los divinos oficios”.

De lo que se deduce que durante los ciento cuarenta y seis años transcurridos y una vez llegada la Virgen, hubo ampliaciones o reformas para honrar dignamente a la “nueva inquilina”.

El **21 de marzo de 1618**, el señor vicario general, D. Francisco Dehona, dio licencia para poder trabajaren la obra de la ermita, pasados 27 años desde que un obispo manda reparar la vieja ermita, y otro da licencia para comenzar las obras.

Esta nueva obra afectó a dos capillas de la testera, porque la nave de la Iglesia, era obra más antigua y por estar llena de aberturas que amenazaban evidente ruina, fue preciso derribarla después, dejando solas las dos expresas capillas con sus tres altares para conservar en ellas las dichas imágenes, mientras se fabricaba la nueva iglesia.

En este nuevo templo echó el resto el pueblo de Benlloch, a pesar de que corrían tiempos calamitosos. Se construyó un templo muy digno, con su media naranja, crucero y camarín. Todo un alarde de buen hacer de la devoción de los benlloquinos de la época; según cita la historia “por solas las manos se trazó en 1505 libras, según escritura de 10 de octubre de 1728 ante Bartolomé Carreres; y los materiales costaron otro tanto.

El **26 de julio de 1729** puso la primera piedra de esta Iglesia el Dr, Frey Tomás Grau, natural de Benasal y rector de Alcalá de Chivert, con asistencia del clero y el Ayuntamiento. **El 7 de septiembre de 1742** se da por terminada la obra. Realizada por el maestro José Vilallau natural de Castellón.

En cuanto a la **casa del ermitaño** se tiene constancia que en la ermita de 1445 ya existía, pero no son datos fiables.

Si se sabe que en el **año 1613** estaba en la ermita el ermitaño Francisco Ripoll. Podemos afirmar que en las obras realizadas en la ermita a finales del siglo XVI, también se ocuparon de la casa del ermitaño. Si se hicieron en el **año 1621** , a pesar que por estas fechas, estaban realizando importantes obras en la Iglesia parroquial allá en el pueblo.

Las obras consistieron en rehacer la casa, dándole el aspecto en la parte delantera de la hospedería que ahora tiene, con los “repiés” de ventana característicos de la época.

Como quiera que la lluvias perjudicaban a la Iglesia por la parte de Levante, y por otra parte, por el gran número de peregrinos que hasta allí llegaban, en el **año 1755** deciden los Benlloquinos realizar nuevas obras en la casa del ermitaño, consistentes esta vez en ensancharla junto a la Iglesia por dicha parte. El 5 de octubre se trazan las obras hasta sacar las aguas a favor de D. José Vilallau de Ignacio,- el mismo que 13 años antes se encargó de las importantes obras realizadas en la ermita. Y el 24 de octubre se concedió la licencia de obras.

“Nuestra Señora La Virgen del Adjutorio”. De José Miguel García Beltrán. Capítulo II: historia- obras en la ermita-casa del ermitaño.

A.8- Bibliografía:

“Nuestra Señora La Virgen del Adjutorio”. De José Miguel García Beltrán. Capítulo V: memoria del proyecto de D. Joan Peñarroya Codina

A.9- Valores patrimoniales:

Construcción que destaca por su valor patrimonial, histórico y cultural, además de sus características tipológicas y morfológicas, tradicionales desde este tipo de construcciones.

A.10- Nivel de protección: PRIMERO

De acuerdo con el artículo 50.2 de la ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, modificada por la ley 5/2007, se establece Bien de Relevancia Local (BRL) con nivel de PROTECCIÓN INTEGRAL, con las obras que son autorizables, que vienen definidas en los artículos 184 del Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana, (decreto 67/2006, modificación decreto 36/2007) y 77 de la LUV (ley 16/2005).

De acuerdo con el artículo 50.2 c) de la ley 4/1998 (modificación ley 5/2007) se establece entorno de protección, que aparece fijado en el correspondiente al plano, con la medidas correspondientes a los artículos 43, 44 y 188 del Reglamento de ordenación y gestión territorial y urbanística; correspondiente a los artículos 21 de la Ley de ordenación del territorio y protección del paisaje y 77 de la Ley urbanística valenciana, definidas en la normativa urbanística.

A.11- Normativa de aplicación:

De manera genérica:

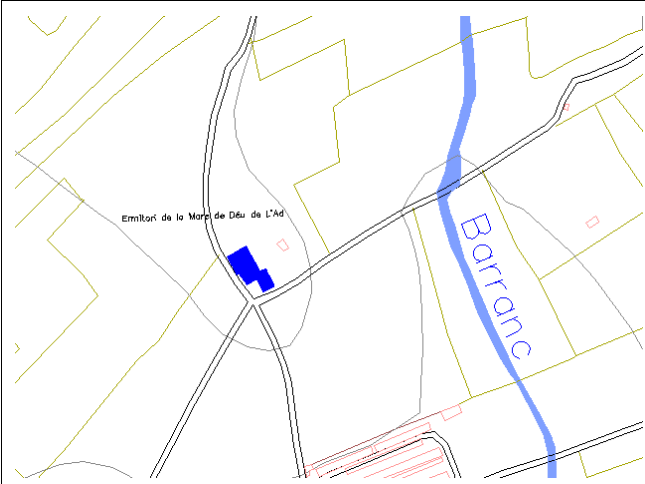
- Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana. Decreto 67/2006, de 19 de mayo, del Gobierno Valenciano, (modificación D.36/2007). Artículos 77, 78, 211 y 212.
- Decreto 67/2006 Reglamento de Ordenación y gestión territorial y urbanística de la Comunidad Valenciana. Artículos 43, 44,184, 185, 186, 187, 189.
- Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano (modificación Ley 5/2007). Artículos 26, 41,45, 46, 50, 53, 57.

De manera específica:

- Actuaciones de **conservación**, labores de limpieza de fachadas de la edificación, mejora en los acabados de sus fachadas, humedades, daños locales, revestimientos, pavimentos...
- Actuaciones de **restauración**, reposición de cuerpos o partes ruinosas, con la supresión de elementos impropios, siempre que ello no afecte a la integridad de las zonas protegidas y manteniendo las características originales de los mismos
- Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano (modificación Ley 5/2007). Disposición adicional quinta: “Tienen la consideración de Bienes Inmuebles de Relevancia Local y con esta denominación deberán ser incluidos en los respectivos Catálogos de bienes y espacios protegidos, la siguiente categoría de elementos arquitectónicos: los Núcleos Históricos tradicionales, así denominados conforme a la legislación urbanística, los “pous o caves de neu” o neveras, las chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo anteriores a 1940, los antiguos molinos de viento,

las barracas tradicionales de la comarca de l’Horta de Valencia, las lonjas y salas comunales anteriores al siglo XIX, la arquitectura religiosa anterior a 1940 incluyendo los Calvarios tradicionales que estén concebidos autónomamente como tales y los paneles exteriores cerámicos anteriores al año 1940”.

A.12- Información urbanística: Suelo no urbanizable



Planta situación parcela



Vista principal

B. PROTECCIÓN Y CATALOGACIÓN

NIVEL DE PROTECCIÓN: PI

B.1 Protección de fachadas a viales públicos y cubiertas de la totalidad de la parcela

	Nº fotografía	Elemento impropio	Elemento propio	Elemento con valor ambiental	Descripción
Alero					
Zócalo	3,4,6,7,8,9,14,15		SI		En la parte inferior de las fachadas un recrecido de un metro de altura hace las funciones de zócalo. Es del mismo material, mampostería de piedra, que el resto de las fachadas, en las fachadas principales queda recubierto con estucado de cal
Textura recubrimiento	3,4,6,7,8,9,14,15		SI		Las fachadas principales son muros de mampostería de piedra recubiertos con un revestimiento continuo, a modo de estucado. El resto de fachadas la mampostería de piedra queda vista
Color recubrimiento	3,4,5,14,15		SI		Las fachadas principales se recubren con estucado de cal y con pintura blanca.
Fenestraje	3,4,6,7,15		SI		En las fachadas principales las ventanas se distribuyen en la parte superior de la puertas. Las ventanas se distribuyen en las fachadas laterales de la Iglesia en la parte superior, entre cada contrafuerte. En la fachada posterior se distribuyen aleatoriamente.
Carpinterías	3,4,6,7,15				Las carpinterías son de madera. La puerta principal es metálica.
Rejerías					
Solución de cubierta	3,6,15		SI		Las cubiertas son inclinadas a dos aguas, revestidas de tejas árabes
Otros	3,4,5,16,31		SI		Destaca la puerta principal, decorada con pilastras a los laterales, y una hornacina en la parte superior. También es importante la decoración del interior de la Iglesia.

B.2 Catalogación				
○ BIC	○ Monumento	○ Jardín histórico	○ Zona arqueológica	○ Parque cultural
	○ Conjunto histórico	○ Sitio histórico	○ Zona paleontológica	○ Incoado expediente
● BRL	● Monumento	○ Jardín histórico	○ Patrimonio arquitectónico	○ Patrimonio industrial u obra de ingeniería
	○ Conjunto edificios	○ Sitio histórico	○ Reserva arqueológica	○ Reserva paleontológica
○ BL	○ Núcleo histórico tradicional	○ Espacio etnológico	○ Espacio protección arqueológica	○ Espacio protección paleontológica
		○ Arquitectura popular	○ Otros elementos de interés botánico, paisaje	
C. OBRAS COMPATIBLES				
C.1 Demoliciones				
Demolición de fachadas	NO			
Demolición de partes no protegidas	SI, con condiciones		<ul style="list-style-type: none"> - Siempre que no afecte ni condicione la integridad de las partes protegidas. - Previa presentación informática a la Conselleria de Cultura de la documentación fotográfica y planimétrica correspondiente a las partes a demoler. 	
Demolición de cubiertas	SI, con condiciones		<p>Situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de cubierta: reparaciones, sustituciones... Se deberá reutilizar al máximo el material de cubierta. - Cubiertas pertenecientes a elementos no protegidos a demoler. Se estará lo establecido en las normas urbanísticas. - Sobreedificaciones: se estará lo establecido en el apartado C.3, y en su caso en las Normas urbanísticas. 	
C.2 Reposiciones				
Reposición de fachadas	SI, con condiciones		<p>Siempre que se cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se justifiquen las causas que motivan la reposición. - Que la materialidad del edificio no tenga un valor singular o sea irreproducible. - Que se documenten las partes a demoler, haciendo un estudio de sus características históricas, constructivas, tipológicas y estilísticas. - Que el contratista acredite la capacidad técnica de su empresa para ejecutar la reposición en condiciones adecuadas. 	
Reposición de cubiertas	SI		<ul style="list-style-type: none"> - Si, en caso de mantenimiento de cubierta: reparaciones, sustituciones... se deberá reutilizar al máximo el material de la cubierta. 	
C.3 Sobreedificaciones				
Sobreedificaciones	NO		<p>Situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En aquellos casos en que se permita la sobreedificación, será preceptivo informe previo favorable, por parte de la Conselleria de cultura, del proyecto de intervención, que conllevaría la descatalogación del edificio existente. - Se permitirá incrementar la altura de la última planta para adaptarlas a las condiciones establecidas por las normas de Habitabilidad y Diseño. Se necesitará autorización expresa por parte de Conselleria de Cultura y Deporte. 	

D. ANEXO FOTOGRÁFICO DE DETALLES



1.- Camino de entrada al Adjutori



2.- Entorno arbolado próximo a la iglesia



3.- Fachada principal



4.- Casa del ermitaño



5.- Detalle puerta



6.- Fachada lateral



7.- Fachada trasera



8.- Fachada lateral



9.- Fachada lateral



10.- Huella piedra



11.- Detalle empedrado y mampostería



12.- Detalle mampostería



13.-Detalle interior



14.- Contrafuertes laterales



15.- Fachada lateral



16.- Vista interior de la nave



17.- Vista interior del acceso



18.- altar mayor



19.- imagen de la virgen



20.- detalle azulejos de los pavimentos



21.- detalle azulejos de los pavimentos



22.- pulpito



23.- detalle de pechina, bóvedas y decoración



24.- detalle de pechinas en el altar



25.- ornamentación deñ capitel



26.- detalle de azulejos y pila



27.- detalle azulejos pavimento



28.- ornamentaciones laterales



29.- ornamentaciones laterales



30.- puerta lateral del altar



31.- vidriera



32.- entorno natural



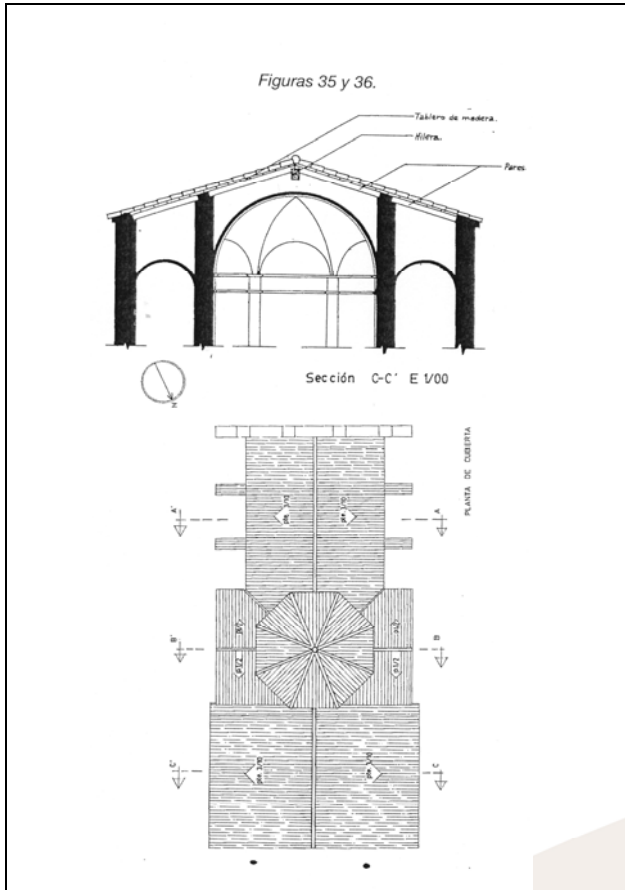
33.- entorno natural



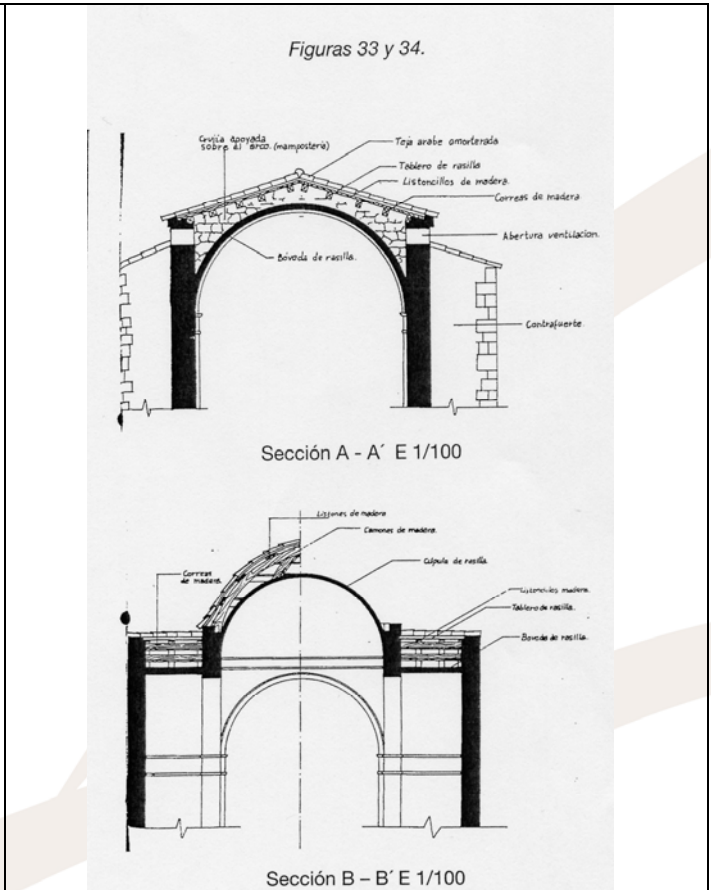
34.- entorno natural



35.-entorno natural



36.- planta de cubiertas y sección



37.- secciones



38.- planta